



*Sport*

---

---

*Figue*

---

---

*rense*

---

---

CARNAVAL

DE

1926

---

---





*M*e es grato comunicarte, en nombre de la Junta de Gobierno, que con motivo del próximo Carnaval, esta Sociedad celebrará en sus salones y durante los días 14, 15 y 16, grandes

## **BAILES DE MÁSCARAS**

los cuales empezarán, cada día, a las 10 de la noche.

Figueras, Febrero de 1926.

EL SECRETARIO,

J. de Elías.



## NOTAS

Para tomar parte a los titulados "Bailes de cortesía" y tener opción a los REGALOS será preciso recoger uno o más Tikets numerados cuyo precio será de una peseta cada uno.

Para los llamados "Bailes de obsequio" (que solo se celebrarán el día 15) y tener asimismo opción a los regalos, se repartirán gratuitamente Tikets a cuantas parejas a ellos tomen parte, debiendo dichas parejas, ostentar algún emblema de Carnaval.

---

Se recomienda a los señores socios, el cumplimiento del artículo 27 del Reglamento, que previene se abstengan de presentar en la Sociedad a otras personas que, aun siendo de familia, no vivan bajo un techo común.

Toda familia que no tenga ningún individuo que reúna condiciones para ser socio numerario o transeunte, podrá disfrutar de las fiestas que la Sociedad celebre inscribiéndose en calidad de Socio protector, a cuyo efecto, deberá abonar una cuota anual de cinco pesetas